

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, dieciséis de julio de dos mil veinte.

Se agrega el memorial suscrito por el apoderado demandante,
para efectos de la notificación a la demandada.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
CHINCHINÁ - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado
No061 del 17 de julio de 2020



JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIA